



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00848557- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación del docente **Mgter. Ignacio Fernández del Amo (DNI N° 19.058.626)**, para el dictado del curso “Problemáticas de la museología” en el marco de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales;

Y CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante A.R.C.A. es de Monotributo, N° CUIT: 20-19058626-0.

Que se recomienda especialmente la contratación del profesor Fernandez del Amo quien, por su trayectoria y pertinencia, ha sido seleccionado por el Comité Académico de la carrera y designado según Resolución Decanal RD 407/2025.

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que en la nota de solicitud se indica que el motivo de demora en tramitar la contratación se debe a un retraso en la recepción de la documentación del docente.

Que al día de la fecha los servicios fueron prestados y por lo tanto es necesario su reconocimiento de manera excepcional.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer, y declarar de legítimo abono, los servicios prestados por el **Mgter. Ignacio Fernández del Amo (DNI N° 19.058.626)**, de manera excepcional, por el dictado del curso “Problemáticas de la museología”, en el marco de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales, entre los días 16 y 31 de octubre de 2025, con una carga horaria de 6 horas semanales, y una retribución de **\$230.000 (pesos doscientos treinta mil)**.

ARTÍCULO 2º: La erogación dispuesta será imputada a Fondos Propios de Maestría en Conservación de Bienes Culturales.

ARTÍCULO 3º: Registrar en el Digesto Electrónico, Comunicar a la Maestría en Conservación de Bienes Culturales y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Cumplido, remitir las actuaciones al Área Económica Financiera.

a.b.

